MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 7 de Julio de 2020

NOTA UOC Nº 150 /2020

Señor

ABOG. PABLO FERNADO SEITZ ORTIZ, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de dar cumplimiento al Art. 37º de la Resolución DNCP Nº 5695/19, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACION Y DIFUSION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN SUS DIFERENTES ETAPAS.

En ese sentido se remite copia del ACTA DE APERTURA, del proceso identificado como CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA Y EMULSIÓN PARA LA AVENIDA GENERAL GARAY" CON ID. Nº 379.050..

Sin otro particular me despido de usted muy con mi consideración más distinguida.

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

LIC. CHRISTIAN AREVALO
Responsable de la UOC

ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA Y EMULSIÓN PARA LA AVENIDA GENERAL GARAY" CON ID. Nº 379.050

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay a los Seis días del mes de Julio del año 2020, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en la planta baja de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, sito en la Avenida Boquerón esq. Ballivian, siendo las 10:15 horas se da inicio al acto de la apertura de sobres correspondiente al llamado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA Y EMULSIÓN PARA LA AVENIDA GENERAL GARAY" CON ID. Nº 379.050**, prevista en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, con la presencia de los señores: Lic. Cristian Arévalo, Responsable de la UOC, y la Lic. Gloria Martínez, funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Se deja constancia que la convocante ha decido abrir las dos ofertas presentadas en esta fecha debido a la necesidad que cuenta el municipio de proveerse del presente bien licitado, amparados en lo establecido en la Resolución DNCP N° 5695/2019 en su artículo 30°.

Acto seguido se procede a la apertura de las dos ofertas presentadas, según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	Nº DE RUC	CORREO ELECTRONICO	CANTIDAD DE FOLIOS FIRMADOS Y SELLADOS	MONTO DE LA OFERTA
1	Construcciones O.B.A. de Oscar Barreto Alfonzo	1.741.571-3	Oscarbarreto1356@gmail.com	37 folios	153.000.000
2	TCT World Paraguay S.A.	80086133-7	tctworldparaguaysa@hotmail.com	24 folios	165.240.000

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados en el PBC conforme al siguiente detalle:

Nº	Empresa	Formulario de la Oferta, con la planilla de precios	Documentos que acreditan capacidad legal del firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Certificado de Declaración Jurada de Bienes	SIPE Nº
1	Construcciones O.B.A. de Oscar Barreto Alfonso	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	1600884
2	TCT World Paraguay	NO PRESENTA,	PRESENTA	PRESENTA	NO	1601217

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

	S.A.	SOLO ADUNTA A SU OFERTA LA PLANILLA DE PRECIOS.			PRESENTA	

Se da por concluido el acto siendo las 10:25 horas, labrándose el presente en siete ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas partes, suscribiendo el presente instrumento.

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso